



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5611

BUENOS AIRES, 16 AGO 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-10050-11-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma INTEC S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica y el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción del Ingeniero en Electrónica Señor DIEGO HUGO BARRERA, Matrícula Provincial Nro.26015387/3958, como Director Técnico de la firma INTEC S.R.L., con domicilio en la calle Armengol Tecera Nro.254, Ciudad de Córdoba,



DISPOSICION N° 5611

“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Provincia de Córdoba, a partir del 10 de Junio de 2011.

ARTICULO 2º- Inscribase a la Ingeniera Biomédica Señora BRENDA ANAHI NARBONA, Matrícula Provincial Nro.32430947/5583, como Directora Técnica de la firma INTEC S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 10 de Junio de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-10050-11-9

DISPOSICION Nro. **5611**

hf

W. Orsingher
Dr. OTTO AJ ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.